

Te guiamos en el laberinto de la Orientación y el Empleo

Actuaciones de innovación y experimentación en el campo de la Información, la Orientación y la Inserción laboral del alumnado de Formación Profesional

BOE nº 207 del Lunes 29 de Agosto de 2011 Sec. III. Pág. 94046 Resolución de 23 de agosto de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan los Premios a la calidad e innovación en orientación y formación profesional, para el año 2011.

**Centro Integrado de Formación Profesional de
Mantenimiento y Servicios a la Producción
Langreo (Asturias)**

28/09/2011

Índice

Justificación y propósito del Proyecto	03	Proyecto	31
Situación geográfica de nuestro Centro Integrado	08	Introducción	32
Comunicaciones	10	Justificación y propósito	33
Ubicación	10	Objetivos	34
Reseña histórica I	11	Procedimientos y recursos	38
Los cuatro ejes fundamentales de la industrialización	12	Preguntas mas frecuentes	39
Reseña histórica II	14	Lema	42
Creación del Centro Integrado de FP de MSP	17	Integración del Proyecto en los planes del Centro	44
Estructura	19	Unidad de Información, Orientación y Empleo	45
Oferta formativa	19	Cultura Emprendedora	48
Formación	20	Empresas Formativas	49
Innovación	21	Uso de las TIC en la actividad	51
Desarrollo	22		
Formación Profesional Inicial	23		
Formación Profesional para el Empleo	24		
Formación Profesional a la Carta	25		
Formación Profesional Carnés Profesionales	26		
Formación Profesional de Formadores	26		
Objetivo	27		
Líneas de actuación	27		
Destinatarios	27		
¿Cómo?	28		
¿Dónde?	28		
Personal	29		
Alumnado	29		
Actuaciones significativas	30		

Justificación y propósito del Proyecto

Este título aglutina diversas actuaciones llevadas a cabo en nuestro centro, con el fin de insertar a nuestro alumnado perteneciente a todos los subsistemas de formación profesional (Inicial, para el Empleo y por Demanda) en el mundo laboral, acciones estas que implican la Información, la Orientación, y la Formación.

El RD 1558/2005 del 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional, en su Artículo 5 “fines de los centros integrados de formación profesional”, dice textualmente:

Los Centros Integrados de Formación Profesional contribuirán al desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y, en consecuencia, tendrán los fines siguientes:

- c.- La prestación de los servicios de Información y Orientación Profesional a las personas para que tomen las decisiones más adecuadas respecto de sus necesidades de formación profesional en relación con el entorno productivo en el que se desenvuelven.*
- d.- El establecimiento de un espacio de cooperación entre el sistema de formación profesional y el entorno productivo sectorial y local para desarrollar y extender una cultura de la formación permanente, contribuyendo a prestigiar la formación profesional.*

En el Artículo 6 “Funciones de los Centros Integrados”, indica:

c.- Informar y Orientar a los usuarios, tanto individual como colectivamente, para facilitar el acceso, la movilidad y el progreso en los itinerarios formativos y profesionales, en colaboración con los servicios públicos de empleo.

b.- Impulsar y desarrollar acciones y proyectos de innovación y desarrollo, en colaboración con las empresas del entorno y los interlocutores sociales, y transferir el contenido y valoración de las experiencias desarrolladas al resto de los centros.

La Ley Orgánica 5/2002 del 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que en su Título II “De la Formación Profesional”, Artículo 9 “La Formación Profesional”, dice:

La formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

En el Título III “Información y Orientación profesional”, en su Artículo 14 “Finalidades”:

En el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional la Información y Orientación profesional tendrá la finalidad de:

- 1.- Informar sobre las oportunidades de acceso al empleo, las posibilidades de adquisición , evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y del progreso en las mismas a lo largo de toda la vida.*
- 2.- Informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laboral, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo.*

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, en su Capítulo VIII “Información y Orientación profesional en la formación profesional del sistema educativo, indica en su Artículo 42 “Fines”:

La Información y Orientación profesional en la formación profesional del sistema educativo tendrá los siguientes fines:

- a.- Informar y difundir las ofertas de estas enseñanzas, así como sobre los requisitos académicos establecidos y las posibilidades de acceso a las mismas, atendiendo a las condiciones, necesidades e intereses de las personas que demanden la información.*

b.- Informar y orientar sobre las distintas oportunidades de aprendizaje y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, la mejora en el empleo, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo.

c.- Informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laboral, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo.

d.- Orientar al alumnado hacia los ciclos formativos que mejor se adapten a sus circunstancias personales, de manera que la opción elegida les permita superar los objetivos de los módulos profesionales y terminar la totalidad del ciclo formativo, y sin que suponga riesgo para su integridad física ni la de los demás.

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. En su Capítulo VII “Formación Profesional”, dice en su Artículo 72 “Objetivos en materia de formación profesional” apartados:

e.- Fomentar e impulsar el papel de la formación profesional en los campos de la innovación y la iniciativa emprendedora.

i.- Promover la accesibilidad de los servicios públicos de información y orientación profesional a los ciudadanos, independientemente de su condición social y profesional y de su ubicación geográfica, coordinando los servicios actualmente existentes y desarrollando nuevas herramientas telemáticas.

j.- Implementar medidas que faciliten la reincorporación al sistema educativo de los jóvenes que lo han abandonado de forma prematura.

En su Artículo 73 “La calidad en la formación profesional”, dice:

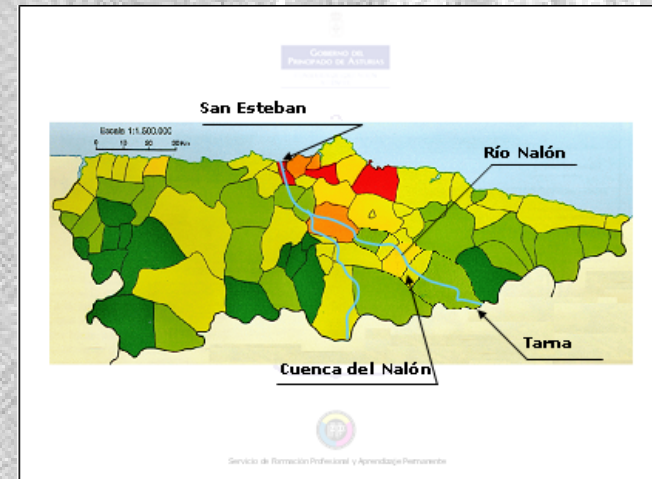
5.- Las administraciones educativas y laborales potenciarán la iniciativa innovadora en aspectos didácticos, tecnológicos y de orientación e inserción profesional mediante el desarrollo de iniciativas de investigación, desarrollo e innovación.



Situación geográfica de nuestro Centro Integrado

El Principado de Asturias, se encuentra en el sector central de la costa cantábrica. Limita al norte con el mar Cantábrico y al oeste con Lugo (Galicia), al este con Cantabria y al sur con León (Castilla León). Tiene una superficie de 10.604 km² y sus costas tienen una longitud total de 401 kilómetros. Su cabo más sobresaliente es el cabo Peñas (43° 39' 4" N—5° 50' 8" O). En el censo del 2001 Asturias tiene 1.062.998 habitantes, lo que da una densidad media de unos 100 h/km². El Principado de Asturias comprende una sola provincia: que tiene a Oviedo como capital. De toda su geografía caben destacar en este caso las Cuencas mineras, parajes importantes en la historia de España tanto social como industrialmente

La Cuenca minera del Nalón, al sur de Oviedo y hasta León, es una zona muy compleja, intensamente fracturada, de materiales pizarrosos, atravesada por el río Nalón que posee la cuenca más grande de Asturias (3.692 kilómetros cuadrados de extensión) y una longitud de 145 Kms. Es el río más caudaloso del Principado. Nace en la fuente de la Nalona en el puerto de Tarna. Corre paralelo a la costa, pasa por Sotrondio y La Felguera, hasta que entre Mieres y en Oviedo toma rumbo norte para desembocar en el Cantábrico en San Esteban.

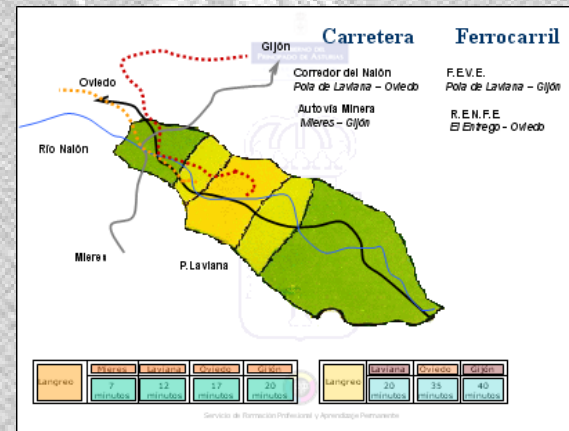


En los inicios de la explotación carbonífera, se intentó que este río fuese navegable, a fin de poder exportar el carbón de hulla con dirección a Inglaterra, que utilizaba para sus fundiciones el carbón vegetal, mucho más caro y de retardo en su producción. Para ello se llegaron a utilizar barcazas especiales “Chalanas” que en unos momentos eran empujadas por la fuerza del agua y en otros momentos ayudadas por tracción animal (hombres mediante ruedas o bueyes mediante tiro de sogas).

Conforman la Cuenca minera del Nalón 5 municipios (Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Pola de Laviana, Sobrescobio y Caso), Tiene una población total de 90.102 habitantes. Langreo es la capital del “Valle del Nalón”, este concejo se identifica con la producción minera y siderúrgica venida a menos en los últimos años por los procesos de reconversión de estos sectores. Son estos mismos procesos los que en la actualidad están permitiendo la modernización de su economía, intentando por lo menos, hacerla menos dependiente del carbón y del acero y como consecuencia menos dependiente del Estado.



Internamente la Cuenca del Nalón, está atravesada de Sur a Norte por RENFE Red Nacional Ferrocarriles Españoles y por FEVE Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha, al mismo tiempo su comunicación por carretera fue modernizada en los últimos años.



Ubicación:

Nuestro Centro Integrado de Fp, se encuentra situado en los terrenos de la denominada “Ciudad Tecnológica e Industrial de Valnalón”, en el distrito de La Felguera, municipio de Langreo. dentro de la zona de influencia del Polígono Industrial y Empresarial de Valnalón y del Centro cultural de la siderurgia (MUSI).



Centro Integrado de Formación Profesional de Mto. y Servicios a la Producción.

C/ Hornos Altos s/n

Ciudad Tecnológica e Industrial de Valnalón
33930 Langreo

mantenimiento@educastur.princast.es

<http://web.educastur.princast.es/fp/mantenimiento>

Reseña histórica I

Tenemos que remontarnos al siglo XIX para conocer el nacimiento de la hoy denominada Ciudad Tecnológica e Industrial de Valnalón. La Empresa Duro Felguera, ubicada parte de ella en los terrenos donde se encuentra nuestro centro, nace de la mano de D. Pedro Duro y Benito, nacido en 1810 en Brieva de Cameros, La Rioja (Logroño), Pedro Duro Benito fue uno de los pioneros y también uno de los mayores emprendedores de la industria en Asturias en el XIX.

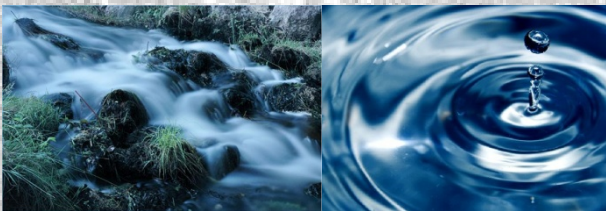
De joven se traslada a Madrid, donde lleva acabo prósperas actividades comerciales y bursátiles, cuyas ganancias decide invertir en la fundación de una siderurgia, para la que busca el emplazamiento idóneo. Habrá de ser en La Felguera (Langreo - Asturias), que además de poseer unas comunicaciones ferroviarias que para aquella época eran pioneras, reúne los requisitos precisos que según Luxán, famoso ingeniero, decía eran los cuatro ejes fundamentales de la **industrialización**.



Los cuatro ejes fundamentales de la industrialización:

Agua

ENERGÍA



Carbón

COMBUSTIBLE



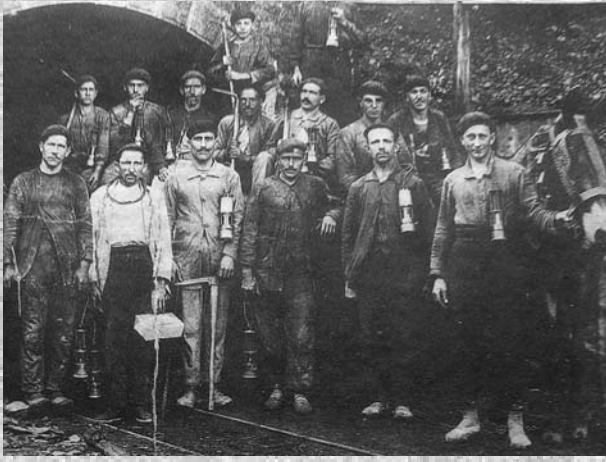
Mineral de hierro

MATERIA PRIMA



Población

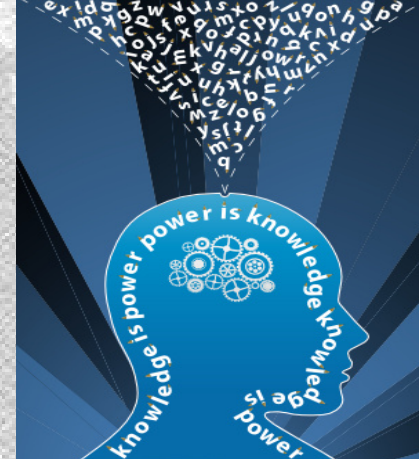
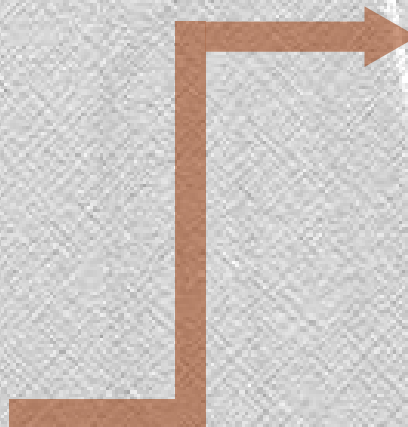
MANO DE OBRA



Para llevar a cabo su empresa, solamente le faltaban tres componentes imprescindibles y que él se encargaría de aportar:

Saber hacer

CONOCIMIENTO



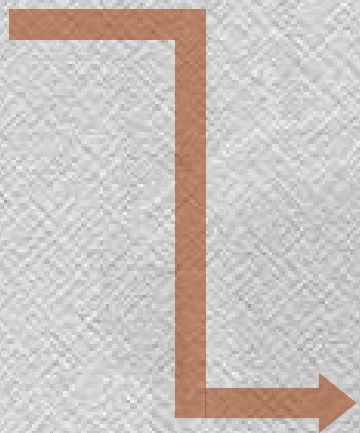
Capital

INVERSIÓN



Cultura

EMPRENDEDURÍA



Reseña histórica II

Es en La Felguera donde forma un conjunto valioso de empresas que aglutinará alrededor de la Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía. La fábrica, que se emplazó a orillas del río Candín (afluente del Nalón), comenzó a construirse el 26 de julio de 1857 y se inaugura el 22 de febrero de 1858. obteniendo la primera colada el 6 de enero de 1860. Bajo su dirección y gerencia llegó a ser el primer establecimiento metalúrgico del país. Falleció Pedro Duro en el año 1886 en La Felguera.

Posteriormente la empresa se hace cargo de prácticamente todos los yacimientos carboníferos de la Cuenca así como de las explotaciones de mineral de hierro y pasa a crear diversos talleres de tratamiento del acero: LAMINACIÓN, AJUSTE, MECANIZADO llegando incluso a crear su propia central de suministro eléctrico



Cabe destacar que en el año 1.900 trabajaban en esta empresa: 12.100 trabajadores en Minería y 3.850 trabajadores en Siderurgia. Desde su inauguración, esta empresa pasa por diferentes etapas y por consiguiente por diferentes denominaciones y tras varios años de cambios y de diversificación de sus actividades industriales, es en 1985 cuando Duro Felguera da un nuevo giro en su trayectoria para adaptarse a las exigencias del mercado y comienza a centrarse en la ejecución de proyectos llave en mano para el sector energético y la industria, colaborando con los principales tecnólogos del mundo. Hoy en día, Duro Felguera es un grupo especializado en la gestión de este tipo de proyectos, desarrollando todo el proceso que requieren sus clientes para ofrecer un servicio integral que abarca desde la ingeniería hasta el montaje y el mantenimiento de las plantas que ejecuta, pasando por la fabricación, el suministro de equipos y la obra civil. Además, la empresa sigue siendo fabricante de equipos industrial. Actualmente, la Ciudad Tecnológica e Industrial de Valnalón reúne en un mismo espacio: dos Centros de Empresas, uno con veintidós oficinas y doce naves acondicionadas para albergar empresas de actividad tradicional, y otro denominado Incuvatic con once oficinas, totalmente equipadas, destinado a acoger empresas de nuevas tecnologías; un Polígono Industrial, donde conviven hasta el momento veinticuatro empresas; un Centro de Formación en Nuevas Tecnologías, una Escuela de Hostelería, un Telecentro y un Centro de Demostraciones de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones (SAT).

- ➡ A lo largo de los primeros años se realizaron obras de infraestructuras, como:
- ➡ Diseño, urbanización y gestión de venta de las parcelas del Polígono Industrial, puesto en marcha en Agosto de 1989.
 - ➡ Diseño, rehabilitación, puesta en marcha y gestión de edificios destinados a albergar el primer Centro de Empresas de Asturias (Abril, 1989 y una incubadora para empresas tecnológicas, INCUVATIC (Agosto 2001).
 - ➡ Diseño, rehabilitación de edificios y equipamiento de un Centro de Formación de Nuevas Tecnologías (Noviembre 1990) y una Escuela de Hostelería inaugurada en Mayo de 1995, (Transferida al Gobierno del Principado de Asturias en el año 2001), gestionados actualmente ambos por la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias.
 - ➡
 - Construcción y adjudicación de 6.000 m² de pequeñas naves industriales (Mayo 2003) en alquiler con opción a compra.
 - Diseño, adjudicación y gestión de un edificio de 800 m² para ofertar en alquiler con opción a compra a empresas del sector de las nuevas tecnologías (Noviembre 2004).
 - Diseño, adjudicación y creación en el año 2004 del edificio que acogería posteriormente al Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción.

Creación del Centro Integrado de FP de MSP

De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 5/2002 y en el Real decreto 1558/2005, la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias crea el Centro integrado de Mantenimiento y Servicios a la Producción (Decreto 43/2006 de 18 de mayo – BOPA de 05/06/2006), una vez valorada la necesidad de ofrecer una formación integrada de la familia profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción, actualmente Instalación y Mantenimiento y Energía y Agua.



El mismo decreto establece como objetivo general para el centro el “desarrollo de acciones formativas derivadas de la integración de las ofertas de formación profesional, dirigidas a la población demandante, jóvenes, trabajadores en activo ocupados y desempleados, que faciliten el aprendizaje a lo largo de la vida, además de permitir compatibilizar los recursos humanos y materiales disponibles y garantizar una formación de calidad que sirva de referencia en cuanto a su funcionamiento, su organización y método de trabajo, al resto de los centros educativos que imparten enseñanzas de la familia profesional de MSP”. el cifp de msp no sólo realiza una oferta integrada al ser centro de referencia de la familia profesional de msp, sino que incorpora una serie de servicios dirigidos al alumnado y a los ciudadanos en general a través de las siguientes áreas funcionales transversales:

- ➔ Calidad y mejora continua.
- ➔ Información y orientación profesional.
- ➔ Información y Orientación para la Evaluación y el reconocimiento de competencias profesionales.
- ➔ Relaciones con empresas y unidad de empleo.

Estructura

La estructura básica de nuestra oferta se constituye en tres AREAS:



+



+



=



Oferta formativa

La oferta de formación incluye acciones formativas dirigidas a estudiantes, trabajadores ocupados y personas desempleadas, así como empresarios y formadores. Atendiendo fundamentalmente a los sectores productivos de:

➡ “ Mantenimiento y los Servicios a la Producción “

➡ “ Energía y Agua ”



Formando Técnicos del Sector Industrial, considerando dentro del mismo los aspectos que por ser estratégicos, se pueden ver como emergentes en el Mantenimiento y los Servicios a la Producción y en la Energía y el Agua, para el futuro del Pdo de Asturias, Integrando las ofertas: Inicial y para el Empleo en nuestra Comunidad Autónoma: Formando profesionales con un alto grado de polivalencia, puesto que en su formación se cursan temas de tecnología eléctrica, electrónica, neumática/hidráulica y desarrolla tareas de mantenimiento en línea de máquinas, sistemas de transporte de piezas y productos, en industrias en las que se utilizan sistemas de frío, calor y climatización en general, la energía y el agua. Detectando las necesidades de formación y participando en el diseño, la organización e impartición de la formación dirigida al profesorado, en el ámbito del Principado.

La formación específica de los mencionados técnicos/as y la dirigida al profesorado, se desarrolla en treinta y dos ÁREAS, definidas por las competencias que en ellas se adquieren, agrupadas en once ámbitos formativos: 1 Climatización. 2 Fluidos. 3 Automatización. 4 Mantenimiento. 5 Mecanizado. 6 Eficiencia energética. 7 Energías renovables. 8 Diseño Industrial. 9 Cultura Emprendedora. 10 Información y Orientación para el Empleo. 11 Transversalidad.



En un contexto de transformación de los sectores socioeconómicos, por la introducción como soporte de las nuevas tecnologías y de los cambios en la organización de la actividad productiva se adecua la programación de la formación a las necesidades del sistema productivo. Desarrollando estrategias y medios para la teleformación adaptándola a las necesidades de las empresas y de los trabajadores, que se concretan en un área de formación, dotada de aplicaciones informáticas que permite trabajar con entrenadores y simuladores virtuales de sistemas de mantenimiento industrial y por otra parte un área de diseño y experimentación que edita materiales didácticos para la teleformación y la formación presencial.



Consigue una formación profesional de calidad, asegurando niveles homologables en el contexto europeo, que posibilitan su valoración por las organizaciones productivas y que es percibida por la sociedad en general, en función de sus posibilidades de acceso al empleo y al progreso profesional y social. Diseñando una planificación estratégica dirigida a la inserción laboral del alumnado formado.

Proponiendo la creación de una Agencia de las Cualificaciones en el sector productivo del Mantenimiento y los Servicios a la Producción, a la que se le podrían encomendar las tareas de establecer y promover los sistemas de evaluación para:

- ➔ La calidad de la Formación Profesional.
- ➔ Las competencias profesionales de la población activa. Proponiendo y evaluando un Catálogo Modular de las Cualificaciones.

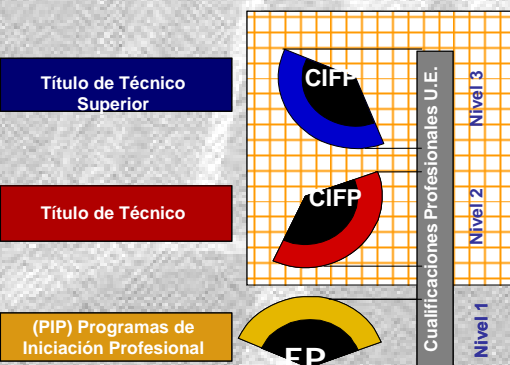
Tal y como se explicó anteriormente, el Centro Integrado de MSP, imparte toda la oferta formativa relacionada con las Cualificaciones profesionales de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento y Energía y Agua, además de la oferta formativa diseñada por el propio centro y que denominamos formación a la Carta, tal y como se representa en el gráfico que se acompaña. Acciones formativas directamente relacionadas con los niveles de cualificación reconocidos por la U- Europea.



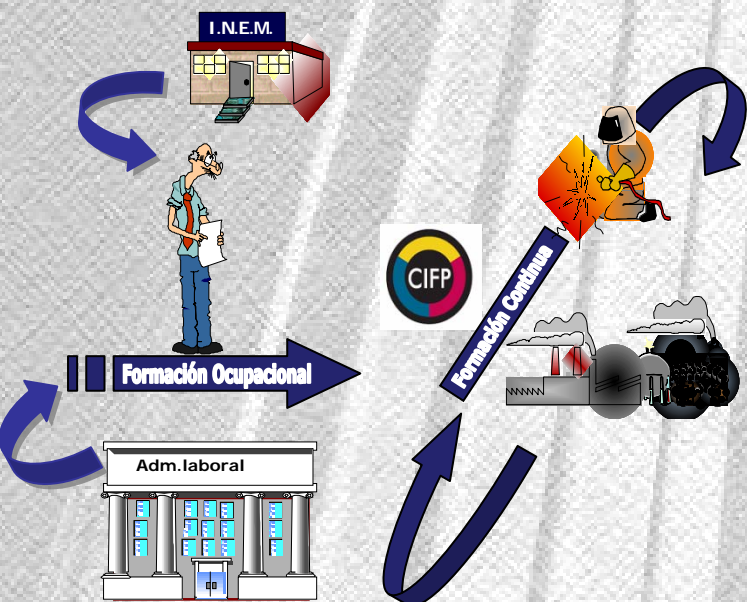
Formación Profesional Inicial:

La formación profesional inicial, se define como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Para el curso académico 2011_2012, desde la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias y en base a lo dispuesto en el Artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, mediante Resolución del Sr. Consejero de Educación y Ciencia se comunica al Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción la autorización de la implantación formativa para dicho curso académico:



Formación Profesional Para el Empleo



Formación Profesional para el Empleo: Está integrada por el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento. Para el desarrollo de esta formación, el Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción, está homologado por las autoridades competentes con el número de Censo: 26933 en mas de 100 especialidades correspondientes a las familias profesionales vinculadas a las de Instalación y Mantenimiento y Energía y Agua.

Durante el presente año natural 2011, se imparten 21 acciones formativas correspondientes a las Unidades de Competencia relacionadas con 8 Certificados de Profesionalidad, con una duración total de 4.860 horas. En nuestro Centro, se tomó la determinación en reunión del Consejo Social, el impartir la Formación para el Empleo, dividida en Unidades de Competencia de manera que en el futuro nos agilice el reconocimiento de competencias en el transvase de los formados de un sistema a otro.

Formación Profesional a la Carta

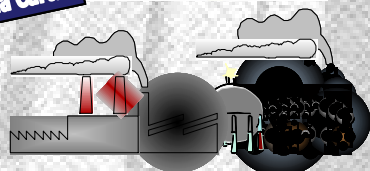
Formación Profesional a la Carta: La formación profesional a la carta, se define como el conjunto de acciones formativas que capacitan y/o mejoran al trabajador/a para el desempeño cualificado de diversas profesiones, acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Desde el centro se diseñan y llevan a cabo estas acciones que siempre estarán referenciadas en la familia profesional de Instalación y Mantenimiento y Energía y Agua, mediante la solicitud de las empresas y/o instituciones, con la finalidad bien de formar personas desempleadas con el objeto de llevar a cabo su contratación, o formar y reciclar a sus trabajadores directamente.

Durante el presente año natural se realizaron 12 acciones de formación, encargadas por las entidades: Feresa-Duro Felguera; CCOO del Metal, Ayto de San Martín del Rey Aurelio, Ayto de Langreo e Instituto Asturiano de Administraciones Públicas Adolfo Posada este último con el objetivo de reciclar personal correspondiente al mto. de instalaciones públicas (edificios, hospitales, etc.)



Formación a la Carta



Formación Profesional Carnés Profesionales



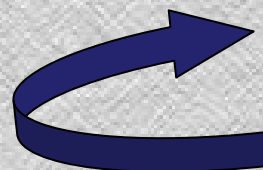
Desde el año 2008, El Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción de Langreo, está autorizado por la Consejería de Industria y Empleo, para impartir las acciones formativas conducentes a la obtención de los carnés profesionales del RITE, Resolución del 9 de setiembre de 2008, Expediente 2007/004980(VFI-1/2007).

Formación Profesional de Formadores

El Consejo de Gobierno, en reunión del 10 de abril del 2003, previa elaboración y aprobación por el Consejo Asturiano de Formación Profesional, aprueba el Plan Regional de Formación Profesional, que en su Capítulo VII, Apartado 6b, establece como mejora de la calidad de la Formación Profesional, el Programa de formación de profesores y formadores.

Formación de Formadores

CERTIFICADOS



Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias formativas y el fomento de las relaciones profesionales entre los diferentes profesores y formadores de la misma especialidad o profesión en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Líneas de actuación:



Actualización tecnológica-práctica.

Formación en Centros de Producción.

Acciones conducentes a la promoción del empleo y la cultura emprendedora.

Edición de materiales (impresos, multimedia y telemáticos).

Destinatarios: Profesorado de centros sostenidos con fondos públicos pertenecientes a alguna de las especialidades previstas en el Decreto 1.635/1995, de 6 de octubre, o a quienes el R.D. 777/1998, de 30 de abril atribuya competencias para impartir Formación Profesional Específica de nuestra familia profesional.

Expertos docentes que imparten enseñanzas del Plan Nacional de Formación Profesional Ocupacional, pertenecientes a alguna de las especialidades previstas.

Además de la participación en las acciones formativas planteadas por la Administración educativa, se propondrá anualmente y al inicio de cada curso educativo diversas actuaciones de formación para el profesorado y el personal del Centro a través de las distintas instituciones que en la actualidad se dedican a la formación.



¿Cómo?:

La formación, se lleva a cabo a través de las instituciones indicadas, mediante la contratación de expertos de las distintas materias programadas, con demostrada experiencia en el mercado laboral y/o formativo.

¿Dónde?:

En las sedes de los Centros de profesores y recursos, en el propio Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción. y en cualquier Empresa o Institución que disponga de los equipamientos e infraestructura necesaria.

Todas las acciones formativas programadas para el personal del Centro Integrado de Mantenimiento y Servicios a la Producción, pilotarán directamente a través del Centro de Profesores y Recursos del Nalón-Caudal, de manera que las certificaciones de asistencia a estas actividades tenga validez en los currículums de las personas implicadas en dichas acciones de formación.

Nuestro sistema de formación del personal tanto docente como laboral de nuestro Centro, queda reflejado en el Procedimiento “P-06.01 Formación del personal” de nuestro Plan de Calidad y serán dirigidas por el Director del Centro.

En nuestro Centro, prestan sus servicios un total de entre 47 y 52 personas dependiendo de la oferta de la formación ajena a la inicial, repartidos en:

16 Profesores/as numerarios,

10 profesores/as Interinos,

2 Conserjes,

1 Administrativa,

3 Limpiadora y entre

15 y 20 personas a las que se les compran sus servicios como expertos docentes autónomos, para impartir las acciones de formación ajenas al sistema de la Formación Profesional Inicial, es decir se contratan los servicios para la impartición de la formación para el Empleo, la formación a la Carta, etc.

Alumnado:

Reciben formación en nuestro Centro durante el año natural 2011 y tomando como referencia el curso académico 2011-2012, un total de 844 alumnos/as, divididos en 41 grupos que por sistemas de formación, se dividen en:

FP Inicial		FP Empleo		FP Carta	
Grupos	Alumnado	Grupos/Acciones	Alumnado	Grupos/Acciones	Alumnado
12	282	21	357	12	205

Actuaciones significativas:

Nuestro Centro Integrado de Formación Profesional, haciendo caso a la normativa referida a este tipo de Centros y basándonos en el RD 1558/2005 y la Ley de las Cualificaciones Profesionales, se lanza a la aventura pretendiendo ser un Centro de vanguardia, para ello lleva a configurar una serie de actuaciones que consideramos pioneras en el sistema formativo de la Formación Profesional y entre las que destacamos las relacionadas, aportando su desarrollo a este proyecto las enmarcadas en color azul, con la finalidad de mostrar la evidencia de la puesta en funcionamiento de estas actuaciones.:

- 4.10.1.- Unidad de gestión de Calidad y Mejora continua.
- 4.10.2.- **Unidad de Orientación y Empleo, gestión de relaciones con las empresas, la Formación en Centros de Trabajo y Prácticas Formativas No Laborales.**
- 4.10.3.- Creación del expediente único.
- 4.10.4.- Generación de una plataforma formativa en la web. del Centro.
- 4.10.5.- Desarrollo de prototipos tecnológicos.
- 4.10.6.- **Proyecto de Orientación, Formación e Innovación.**
- 4.10.7.- *TECNO-Biblioteca.*
- 4.10.8.- Externalización del Centro.
- 4.10.9.- Área de preparación de materiales para formación a distancia.
- 4.10.10.- Sala de primeros auxilios.
- 4.10.11.- **Cultura Emprendedora.**
- 4.10.12.- Satisfacción grupos de interés.
- 4.10.13.- Difusión y evidencia gráfica.
- 4.10.14.- **Estadística gráfica de la Inserción Laboral.**

Te guiamos en el laberinto de la Orientación y el Empleo



Unidad de Información Orientación y Empleo

Centro Integrado de Formación Profesional de
Mantenimiento y Servicios a la Producción

Introducción

Este documento es una memoria de la actividad llevada a cabo en el Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción de Langreo, Asturias al amparo de la Resolución de 23 de agosto de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan los premios a la calidad e innovación en orientación y formación profesional, para el año 2011 (BOE del 29 de agosto de 2011).

Esta memoria de actividad puede ser encuadrada dentro de las modalidades:

- 1 Premios a la calidad e innovación en formación profesional del sistema educativo: *1c- El desarrollo de las relaciones con el entorno, productivo y/o social.*
- 2 Premios a la calidad e innovación en orientación profesional desde el sistema: *2b- Buenas prácticas en gestión de calidad a la orientación profesional en centros educativos.*

Justificación y propósito de la actividad

Esta actividad aglutina diversas actuaciones que se llevaron y están llevando a cabo en nuestro centro , con el fin de orientar e insertar al alumnado de todos los subsistemas de Formación Profesional (formación profesional Inicial, formación profesional para el Empleo en sus dos modalidades, formación profesional por Demanda y la formación profesional a la Carta), en el mundo académico y laboral. acciones estas que implican la Información, la Orientación y la Formación.

Para llevar a cabo esta actividad, tomamos como referencia la siguiente normativa:

Real Decreto 1558/2005 del 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional, Artículo 5 “Fines de los centros Integrados de Formación profesional”:

Los CIFP como plataforma
hacia la Inserción Laboral

Unidad de Información
Orientación y Empleo

Empresa Formativa

Objetivos:

Información, Orientación y Formación: La Orientación y la Información, son temas que han despertado en los últimos años un enorme interés. En gran parte de los escritos elaborados desde las Administraciones educativa y laboral de los distintos ámbitos: comunitario, nacional y autonómicos, se menciona la “Información y Orientación Laboral” como una acción imprescindible a tener en cuenta para mejorar la calidad de la formación y en la evaluación de los índices de inserción laboral.

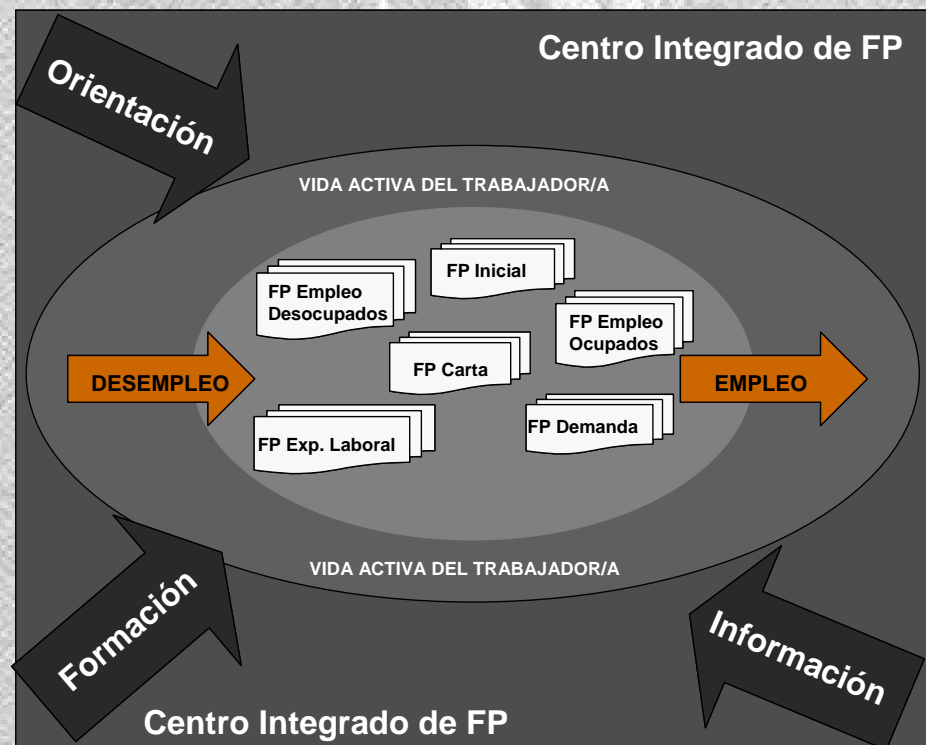
Para nuestro ideario y así se refleja en nuestro Proyecto Funcional de Centro, la orientación y la formación suponen mejorar las posibilidades de inserción laboral. Esta orientación y formación debe ser adecuada a las posibilidades del alumnado que la recibe y adaptada al entorno ofertante del empleo. Información, Orientación y Formación son, desde esta perspectiva, conceptos imbricados unos en otros y por tanto inseparables.

Desde otro punto de vista, si se considera la Información y la Orientación como procesos de enseñanza-aprendizaje en la técnica de toma de decisiones para lograr las competencias que capaciten para la auto orientación necesaria a lo largo de toda la vida, queda todavía más visual la interrelación entre estos tres procesos.



Información Orientación Formación

Conocedores de que los objetivos fundamental de la Formación Profesional Inicial como tal y la Formación Profesional para el Empleo en particular, no cubren todas las formas de aprendizaje a lo largo de la vida del individuo/a, donde existen momentos cruciales de tránsito en los que aparecen otros ámbitos de aprendizaje (Formación Profesional por Experiencia Laboral, Formación Profesional por Demanda, Formación Profesional a la Carta, etc) que trascienden al sistema educativo y que acompañan a la persona a lo largo de toda su vida en periodos de empleo y desempleo. Y siendo conocedores de que en estos periodos de la vida cada vez se demandan mas respuestas urgente por parte de la sociedad. Es por lo que entendemos que el objetivo fundamental de un Centro Integrado de Formación Profesional, es el de aglutinar todos los procesos de enseñanza aprendizaje de una forma permanente a la vez que se Informa, Orienta y se Forma al demandante para incorporarse al mundo del trabajo.



Conviene hacer hincapié en el concepto de Información cuando nos referimos a la Orientación. Si Formación y Orientación son inseparables, también lo son Orientación e Información. Sin una Información organizada, asequible, presentada en diferentes soportes y cercana al individuo que va a utilizarla, no se puede pensar en llevar a cabo una buena Orientación y en consecuencia no se podrá aplicar una Formación de excelencia. Puesto que este objetivo de Información, Orientación y Formación es un objetivo prioritario para nuestros Centros Integrados de Formación Profesional, es por lo que apuntamos en este proyecto que la organización de la Información que interesa a la Orientación, se debe de impulsar desde las propias Administraciones y desde los propios Centros formativos.

Nuestro Centro tienen entre otras, la función de organizar la Información de las nuevas tendencias del mercado laboral (salidas profesionales o nichos de empleo), de los distintos itinerarios formativos, de las ofertas formativas desde diferentes ámbitos conducentes a las necesidades de la persona para poder cubrir los diferentes empleos, poniendo a disposición de los interesados listados de los diferentes centros de formación y de apoyo a la inserción laboral, información para facilitar la transición no sólo desde el sistema educativo al mundo del empleo, sino la que se produce desde el empleo al desempleo y desde el desempleo al empleo, o a una ocupación diferente dentro de la actividad laboral.



Resumiendo, podríamos decir que desde nuestro Centro Integrado de Formación Profesional, entendemos la Información, la Orientación y la Formación Profesional como un proceso continuo de apoyo a la ciudadanía a lo largo de toda su vida, para que esta elabore y materialice su proyecto personal y profesional, clarificando sus aspiraciones y sus competencias mediante la Información y la Orientación sobre las realidades del trabajo, la evolución de los oficios y las profesiones, y de las realidades económicas, así como de la oferta de formación para poder alcanzarlas. Todo ello a través de la Unidad de Información, Orientación y Empleo.



Información



Orientación



**Unidad de Información
Orientación y Empleo**



Formación



Formación de los/as participantes: Por las razones anteriormente expuestas, es por lo que desde nuestro Centro Integrado de Formación Profesional, un equipo de profesores y profesoras participa desde hace cuatro años en diversas actuaciones formativas a fin de generar una Unidad de Información, Orientación e Inserción Laboral en el centro para apoyar a nuestro alumnado. Para ello se generaron grupos de trabajo del profesorado mediante el Centro de Profesores y Recursos:

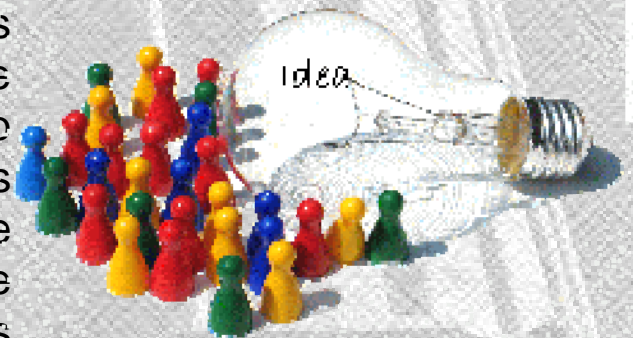
- ➡ Programación, seguimiento y evaluación.
- ➡ Sistemas de gestión de la calidad UNE-ISO9001-2008.
- ➡ Conocimientos sobre la protección de datos.
- ➡ Análisis y estudio de necesidades técnico-formativas para la validación y acreditación de competencias.
- ➡ Plataformas informáticas.

A través de estos grupos de trabajo, se generaron los siguientes documentos:

- ➡ Procedimientos a implementar en el Plan de Calidad del Centro.
- ➡ Adecuación a la Ley de protección de datos.
- ➡ Traslado de la información al mundo de la empresa.
- ➡ Creación de una Plataforma informática.
- ➡ Formación sobre el funcionamiento de dicha plataforma.
- ➡ Generación de documentos de apoyo. Etc

¿Cómo surge la idea y desde dónde?

La idea surge como inquietud del profesorado y dirección del Centro, que dado que integra todos los sistemas de la Formación Profesional (Formación Profesional Inicial, Formación Profesional para el Empleo mediante acciones formativas dirigidas unas prioritariamente a personas ocupadas y otras a personas desempleadas; Formación Profesional a la Carta unas veces demandadas y costeadas directamente por el mundo de la Empresa y otras veces solicitadas y costeadas mediante la formación tripartita), son cada vez mas necesarias las colaboraciones con el mundo de la empresa para poder de alguna manera facilitar la incorporación de todo este alumnado al mercado de trabajo. Así mismo y analizados los cambios que en los últimos años se están dando a los sistemas de formación profesional (Ley de las Cualificaciones, Ley de Economía sostenible, etc) que posibilitan los pasos de unos sistemas de formación profesional a otros, se considera se debe de hacer un gran esfuerzo para explicar a la población las posibilidades que se abren paso al cursar itinerarios formativos basados en la formación profesional y las posibilidades que se les brinda.



Cuánto tiempo se tardó en ponerla en marcha?:

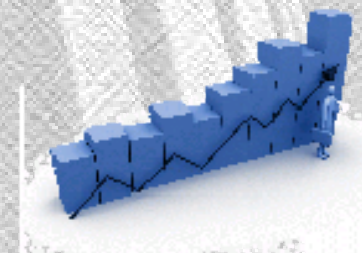
Llevamos durante aproximadamente 4 años madurando la idea de generar una Unidad de Información, Orientación y Empleo y después de pasar por los procesos de Acreditación en Calidad y Protección de datos, nos dimos cuenta de la necesidad de generar una Plataforma digital que nos permitiese de una forma general y sencilla poner a nuestro alumnado en contacto con la empresa y viceversa. Tenemos que partir de la base de que tanto la legislación vigente, RD 1558/2005 que regula los requisitos básicos de los centros integrados, la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y de los posteriores Decretos e instrucciones de nuestra comunidad por los que se rigen la conformación y la gestión de los Centros Integrados, esto sin comentar el Decreto sobre Economía Sostenible, etc. Todos ellos hacen mención directa sobre la importancia que alcanza en la Formación Profesional la potenciación de la INFORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LA INSERCIÓN LABORAL de nuestros formados, nosotros lo que tratamos es de aglutinar estos objetivos en una sola Unidad de Gestión pues consideramos que tanto los unos como los otros merecen la máxima importancia y no se pueden disgregar, dado que consideramos deben de permanecer unidos a fin de lograr el objetivo final de la FP que no es otro que la incorporación al mundo del empleo.



Cuántas empresas y cuántos alumnos/as se vieron beneficiados con esta actividad a fecha de hoy?:

En nuestro centro se vieron beneficiados todos los alumnos y alumnas de todos los sistemas de formación, tanto inicial como para el empleo, así como todas las empresas que colaboran con el mismo en diversos ámbitos, como la formación en centros de trabajo, la formación de prácticas no remuneradas como las empresas que se acercan al centro para pedir información. En la actualidad se está trabajando con un grupo de 140 empresas.

Asimismo, la experiencia podría ser transferida si así se considera a todos los centros integrados de formación profesional del territorio Nacional, bien a través de las páginas oficiales del Ministerio de Educación y/o a través de las páginas oficiales de cada Comunidad Autónoma y de cada Centro participante.



¿Qué es la Unidad Información, Orientación y Empleo y para qué sirve?:

La Unidad de Información, Orientación y Empleo es un proyecto que permite poner en contacto a las empresas con el alumnado que participa de nuestra oferta formativa, así como darles la información y la orientación acorde para que generen sus propios itinerarios de formación.

El punto final de este servicio, es facilitar a las empresas una aplicación online en la que encontrarán trabajadores y trabajadoras con un perfil específico.

Esta plataforma informática de gestión de empleo, nace con intención de prestar un servicio gratuito en estrecha colaboración con el Servicio Público de Empleo a todas aquellas empresas que tengan un acuerdo de colaboración firmado con nuestro Centro, y a todo el alumnado que haya participado de alguna de las formaciones que impartimos.



Te guiamos en el laberinto del empleo

¿Cuál es nuestro lema?:

El lema de nuestras Unidades de Información, Orientación y Empleo será: **Te guiamos en el laberinto de la Orientación y del empleo.**

¿Una vez que sabemos que son, ¿cómo funcionan? ¿cómo se usan? Llega un alumno o una empresa interesada ¿y qué hace?:

Cuando un alumno o alumna llega a nuestro Centro, lo primero que se hace es Informarle sobre las enseñanzas que se imparten, así como los sistemas de formación del catálogo, las posibilidades que ofrece el mercado laboral, etc. Una vez informado/a y matriculado y tras cursar las formaciones elegidas, se le Orienta sobre como se realizan pruebas psicotécnicas, como presentarse ante una entrevista laboral, como realizar un currículum, etc. A través de los coordinadores/as de la FP para el Empleo, Profesorado de Formación y Orientación Laboral, Tutores/a de FCT y el Orientador laboral del Centro.

Posteriormente pasa a realizar formación práctica en la empresa bien a través de la FCT en la formación Inicial o mediante las prácticas en empresa en la FP para el Empleo. A partir de ese momento se le hace entrega de una identidad digital que le permite acceder a la una plataforma on-line de inserción laboral.

Así mismo y mediante el profesorado tutor de las FCT, los coordinadores/as de formación en empresa en el caso de la FP para el Empleo y del Orientador laboral del Centro, se informa y asesora al mundo de la empresa al que también se le hace entrega de una identidad digital (No todas las empresas tienen la posibilidad de tener un departamento de RRHH, la gran mayoría son pequeñas empresas y por desgracia no están informadas o tienen una mala información de como contratar, que tipos de contratos, legalización laboral, etc).

A partir de esto momento los usuarios de la Unidad de Empleo, alumnado, empresas y profesorado encargado de la gestión desarrollan las funciones descritas.

¿Realmente hace falta? ¿No se dice que la FP apenas tiene paro y que la inserción laboral es muy alta?:

Ciertamente la FP tiene una incorporación al empleo muy alta pero no se alcanza el 100% por lo que es necesario poner todos los medios para que el máximo porcentaje se pueda alcanzar,

Integración del proyecto en los planes generales de actuación del centro:

Tal y como se aprecia en la normativa expuesta, los objetivos que se pretenden alcanzar en este proyecto están totalmente integrados en la filosofía de funcionamiento de un Centro Integrado de Formación Profesional, al tiempo que se contemplan estos objetivos en el Proyecto Funcional del Centro, aprobado por el Consejo Social.

Unidad de Información, Orientación y Empleo:

Por Unidad de Información, Orientación y Empleo se entiende un servicio que proporciona el centro y en el que participa el alumnado, el profesorado y el empresariado, con el objeto de generar, difundir, gestionar y orientar sobre toda la información de carácter formativa y laboral, orientada a facilitar la formación y la inserción en el mercado de trabajo de alumnos/as y ex alumnos/as de nuestro centro, así como informar y orientar al alumnado y a toda persona que lo solicite sobre la formación profesional a cursar, que mejor se adapte a sus necesidades: se incluyen dentro de sus tareas la creación y gestión activa de una plataforma on-line de inserción laboral, y las redes de contacto que se establecen con los empleadores de su ámbito de competencia.

Tiene como objetivo general coordinar las actuaciones que se realicen en materia de Orientación, Información y Empleo en el centro y se concreta en una serie de objetivos específicos:

Respecto al centro:

- * Conocer los perfiles profesionales más demandados laboralmente.
- * Informar y orientar al demandante sobre las rutas más adecuadas para su formación.
- * Evaluar la inserción laboral del alumnado.

* Apoyar la labor de los tutores/as de los módulos de FCT y de Prácticas en Empresa del sistema de FP para el empleo en orden a seleccionar las empresas susceptibles de ofrecer puestos formativos adaptados a las necesidades curriculares de cada Ciclo Formativo y Certificado de Profesionalidad.

* Promocionar la oferta formativa y Potenciar las relaciones con empresas, cuya actividad pueda facilitar formación para el alumnado y profesorado, así como una posible inserción laboral.

* Crear un mecanismo ágil, sistemático y perdurable que facilite el intercambio de información entre empresas, centro y alumnado (creación de una plataforma digital).

* Generación de Logotipos.

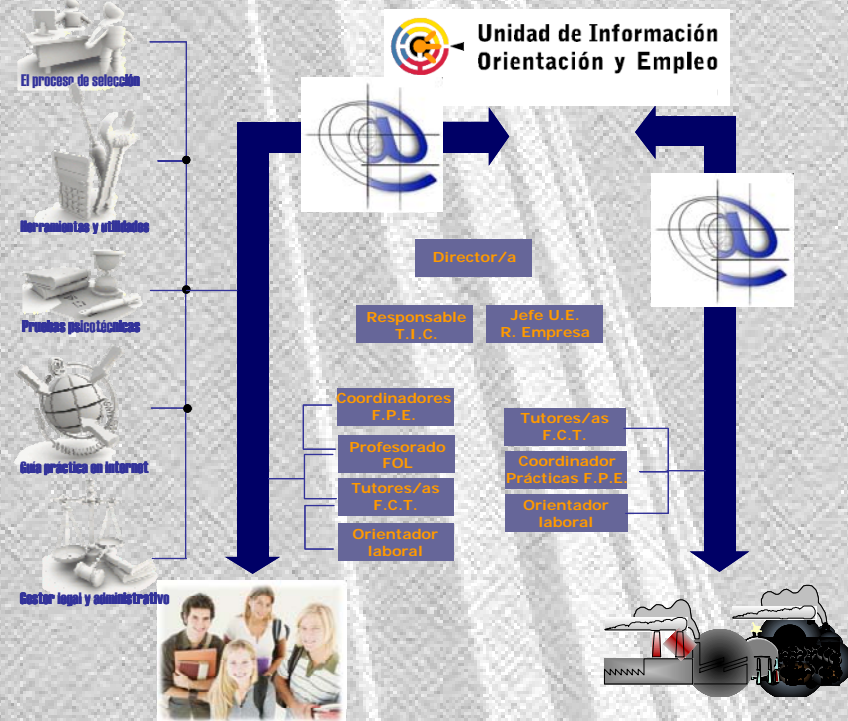
* Generación de claves de acceso.

* Traslado de la información al mundo de la empresa

* Generar y recopilar toda la documentación que posibilite la superación de las necesidades de información y orientación del demandante.

* Posibilitar la creación de empresa dentro del propio centro formativo.

* Adaptación de la oferta formativa en función de la demanda del mercado de trabajo, las profesiones emergentes y demanda de especialización.



Respecto al alumnado:

Facilitar y tutelar su inserción laboral.

Obtener Información y Orientación académico-profesional basada en datos actualizados.

Acceder cómodamente una plataforma on-line de inserción laboral actualizada y adaptada a sus necesidades

Participar en el proceso de creación, implantación, mantenimiento y evaluación de la Unidad de Empleo.

Generar iniciativas emprendedoras.

Constituir una empresa dentro del propio centro formativo.

Respecto al empresariado:

Acceder cómodamente una plataforma on-line de alumnado actualizada y adaptada a las necesidades de las empresas.

Obtener Información académico-profesional basada en datos actualizados.

Participar en el proceso de creación, implantación, mantenimiento y evaluación de la Unidad de Empleo.

Conocer los perfiles profesionales formados en el Centro.

Crear un mecanismo ágil, sistemático y perdurable que facilite el intercambio de información entre empresas, centro y alumnado (creación de una plataforma digital).

Cultura Emprendedora :

Como parte interesante de una Unidad de Información, Orientación e Inserción Laboral, está la posibilidad de que nuestro alumnado pueda trabajar por cuenta propia, por tanto dentro de la Información y la Orientación, debemos de emplear un tiempo en formar a nuestro alumnado en este tipo de Inserción laboral. La normativa sobre la Formación Profesional, así lo recuerda en varios artículos y apuesta por la importancia que alcanza el Autoempleo y la creación y gestión de empresas, la normativa vigente nos dice textualmente.

Los ciclos formativos incorporarán las enseñanzas orientadas a estimular el espíritu emprendedor, el desarrollo de actividades empresariales y el trabajo por cuenta propia. El módulo formativo de estas enseñanzas incorporará, asimismo, los conocimientos e instrumentos necesarios para la creación de una pequeña empresa o negocio propio, y sobre la gestión, administración y organización empresarial.

Para ello desde nuestro Centro Integrado se trabaja conjuntamente con Ciudad Tecnológica Valnalón, Principado de Asturias, a fin de poder potenciar entre nuestro alumnado dicha cultura emprendedora.



Emprendedor/a

Empresas Formativas:

Se considera que para llegar a crear una empresa en un Centro de formación, se debe de generar inicialmente un plan que permita conocer y posibilitar la participación de todos/as los/as interesados/as

- Exposición de la Idea
- Divulgación de la idea
- Admisión de la idea
- Confirmación de la idea
- Estudio de contenidos
- Incorporación en la programación
- Formación
- Estudio de viabilidad
- Constitución de la Empresa en la sede del Centro
- Creación externa al cabo del tiempo que se estipule.

Esta actuación, en la que en estos momentos estamos trabajando y en la que nos encontramos verdaderas dificultades para llevarla a cabo, sería el colofón de la actividad de la Unidad de Gestión de la Orientación, la Formación y el Empleo, dado que cuando hablamos de empleo no solamente debemos de fijarnos en el empleo por cuenta ajena, si no que se debe de impulsar desde los centros el empleo por cuenta propia.

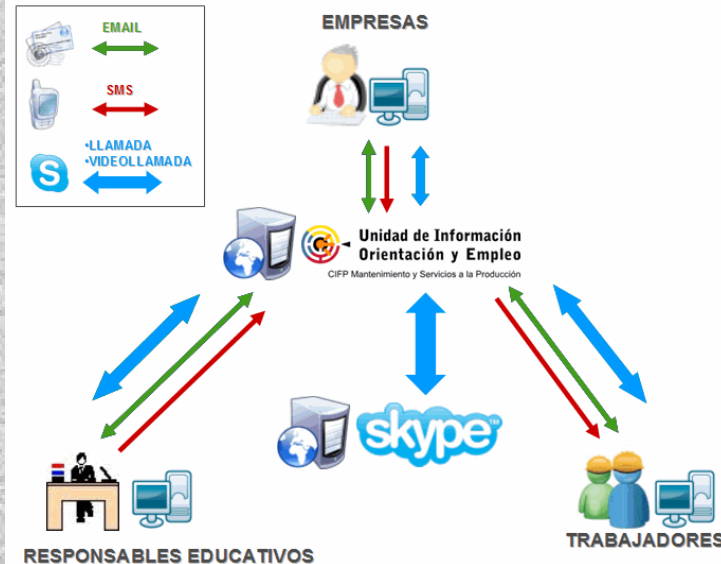
Nuestro alumnos llegan de la mano de esta Unidad de Gestión con todo los objetivos de esta cumplidos, pues para titularse o bien certificarse, pasaron por los periodos de orientación a través del orientador laboral del centro, posteriormente realizan su formación y se les pone en contacto con el mundo de la empresa para su inserción en el mundo del empleo, pero vemos que esta línea de empresa formativa nos daría lugar a poder trabajar con los mismos en el conocimiento del autoempleo.

La intención es que estos grupos de alumnos conformen su empresa en las instalaciones del centro, utilizando los equipamientos y herramientas del mismo, en ese periodo de permanencia en el centro, recibirían el apoyo de los profesores implicados de manera que se les oriente sobre las dificultades del mundo del autoempleo y se les asesore en la puesta en funcionamiento de su empresa.

Una vez transcurrido el tiempo que se estime que podría ser de uno a dos años, este alumnado o ex alumnado saldría hacia un semillero de empresas donde encontraría los medios para continuar con la marcha de la misma durante el tiempo de funcionamiento estipulado de estas instituciones, normalmente dos años y a partir de ese momento crearían su empresa externamente de una forma totalmente individual y autónoma

Uso de las TIC en la actividad:

El Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción, pondrá al servicio del resto de los centros participantes, el uso de su Intranet como plataforma para el desarrollo de los propósitos generales del proyecto, permitiendo a los usuarios trabajar juntos de un modo más sencillo y efectivo. Esta plataforma dará servicio a los participantes, poniendo a su disposición las siguientes aplicaciones:



Recursos generales:

El Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción, pondrá al servicio del resto de los centros participantes, el uso de su [Aula Virtual](#) como plataforma para el desarrollo de los propósitos generales del proyecto, permitiendo a los usuarios trabajar juntos de un modo más sencillo y efectivo. Esta plataforma, desarrollada a partir de [Moodle](#), dará servicio a los participantes, poniendo a su disposición principalmente los siguientes recursos:

Espacios virtuales para el almacenamiento de archivos y para generación de contenidos web.

Foros, chats e instrumentos de comunicación simples.

Acceso a videoconferencias.

Materiales de evaluación y encuestas de satisfacción.

Recursos generales:

El Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción, pondrá al servicio del resto de los centros participantes, el uso de su [Aula Virtual](#) como plataforma para el desarrollo de los propósitos generales del proyecto, permitiendo a los usuarios trabajar juntos de un modo más sencillo y efectivo. Esta plataforma, desarrollada a partir de [Moodle](#), dará servicio a los participantes, poniendo a su disposición principalmente los siguientes recursos:

Espacios virtuales para el almacenamiento de archivos y para generación de contenidos web.

Foros, chats e instrumentos de comunicación simples.

Acceso a videoconferencias.

Materiales de evaluación y encuestas de satisfacción.

Plataforma online Unidad de Empleo

<https://www.ssl-id.net/unidadempleo.cifp-mantenimiento.es/>

Objetivos

Crear una base de datos accesible en línea de alumnado ya convertido en sector productivo, que hayan cursado alguna acción formativa en nuestro centro, tanto en FP Inicial como en FP para el Empleo.

Crear una base de datos accesible en línea de empresas, ligadas a los perfiles profesionales de nuestra familia, que tengan con nosotros un convenio de participación.

Establecer mecanismos de comunicación en línea ágiles, inmediatos y directos, aprovechando las características de la web 2.0, entre trabajadores y empresas de la Familia profesional de nuestro perfil, de cara a promover la inserción laboral

La Unidad de Empleo y Orientación se entiende como un servicio que proporciona el CIFP y en el que participan el alumnado, el profesorado y las empresas, con el objeto de generar, difundir y gestionar toda la información de carácter laboral, orientada a facilitar la inserción en el mercado de trabajo del alumnado



Requisitos

La Plataforma es una aplicación Web 2.0 alojada en Internet, por tanto para acceder a ella solamente es necesario una conexión a Internet y un explorador web (browser). No obstante si se desea aprovechar sus características de comunicación, como la entrevista de trabajo online, es necesario instalar el programa Skype y acreditarse como usuario del mismo.

La plataforma ha sido programada y diseñada por el Responsable de la misma en PHP y aloja la información en bases de datos MySQL. El diseño y la maquetación se consiguen a través de hojas de estilos CSS. El acceso a la misma, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se realiza mediante una conexión segura bajo protocolo HTTPS en la dirección:

<https://www.ssl-id.net/unidadempleo.cifp-mantenimiento.es/>

Para el acceso puesto que se trata de un entorno privado, los usuario necesitan las credenciales digitales que los responsables de la aplicación les enviarán por correo electrónico.



Características generales de la plataforma

Las funcionalidades generales son las siguientes:

Creación, edición y consulta de los currículums online de todo el alumnado del CIFP participante en este proyecto.

Creación, edición y consulta de los perfiles online de todas las empresas participantes en este proyecto.


Autogestión por parte de todos los usuarios de su perfil online mediante un entorno personalizado, accesible mediante credenciales digitales de acceso electrónico.


Inserción y consulta de ofertas de empleo personalizadas en función de la formación de los trabajadores/as.

Envío automático de las ofertas de empleo por Email y SMS

Comunicación y entrevista de trabajo online

Las funcionalidades de comunicación son las siguientes:

- Envío de Emails desde y a todos los usuarios.
- Envío masivo de Emails y SMS a todos los usuarios por parte del Responsable de centro educativo.
- Interconexión mediante SKYPE. Si el usuario carga en su perfil su “nombre de usuario” de SKYPE, mediante el botón  se inicia la comunicación directamente desde SKYPE.

Entrevista de trabajo online. Si trabajador/a y la empresa acuerdan fecha y hora para una entrevista y conectan un micrófono y una webcam, podrán realizar una llamada a SKYPE desde el icono  y realizar una entrevista de trabajo online. Las características de comunicación pueden verse en la siguiente imagen.

Perfiles de usuario







Existen tres perfiles de usuario distintos que trabajan en un entorno con funcionalidades diferentes:

Responsable de centro educativo: pertenecen a este perfil el Responsable de la Unidad de Orientación, Información y Empleo y el Responsable de la plataforma informática.


Alumno-trabajador.

Empresa.

Funcionalidad del perfil Responsable centro educativo

	Función	Descripción	Icono
1	Creación y edición de los <u>currículums online</u> de los alumnos/as-trabajadores/as (incluye buscador).	El Responsable de centro educativo lleva a cabo esta acción para introducir por primera vez al trabajador. Posteriormente este debe <u>realizar de forma autónoma</u> la gestión de su perfil personal.	
2	Creación y edición de los <u>perfiles online</u> de las empresas (incluye buscador).	Se lleva a cabo esta acción para introducir por primera vez a la empresa. Posteriormente la empresa debe <u>realizar de forma autónoma</u> la gestión de su perfil personal.	
3	<u>Alta electrónica</u> de los alumnos/as-trabajadores/as y de las empresas.	Se envían las credenciales de acceso digitales por email desde la plataforma. No es necesario utilizar un cliente específico de correo electrónico.	
4	Publicación de <u>ofertas de empleo</u> , a petición de la empresa responsable (incluye buscador).	Los destinatarios de la oferta se seleccionan en función de la formación que hayan cursado en el centro. Las ofertas además de insertarse en la plataforma, <u>se envían automáticamente por email y SMS</u> a los destinatarios	
5	Ver el listado de <u>aspirantes</u> a cada oferta de trabajo.	Listado de alumnos/as-trabajadores/as que se hayan inscrito como <u>aspirantes</u> , desde su entorno en la plataforma a cada oferta de trabajo, mediante un enlace a su currículum online	
6	Envío masivo de <u>Emails y SMS</u> (Cronjobs)	Se pueden seleccionar los destinatarios mediante la formación en el centro o mediante un buscador. Las comunicaciones masivas se envían en paquetes cada 4 horas (Cronjobs).	

7 Iniciar comunicación mediante SKYPE.

La plataforma realiza el función de nexo de unión entre todos los usuarios con un perfil en SKYPE; mediante una clic en el icono , se produce la llamada a este software y se inicia comunicación:

- De voz.
- Videoconferencia
- Chat

8 Registros de actividad.

Listado de las actuaciones de todos los usuarios ordenados por fecha y hora. Dispone de búsqueda avanzada por tipo de usuario y por intervalo de fechas. Para ver los Emails recibidos en la dirección de correo del proyecto.

9 Buzón de correo.

<mailto:unidadempleo@cifp-mantenimiento.es>













10 Cambio de contraseña

Recomendable la primera vez que se accede.










skype



Funcionalidad del perfil Alumno/a-Trabajador/a

	Función	Descripción	Icono
1	Consulta de los <u>perfiles online</u> de las empresas (incluye buscador).	Información sobre las empresas participantes en el proyecto.	
2	Envío de Email a cada empresa y a los Responsables de la Unidad de Empleo.	Directamente desde la plataforma sin necesidad de un cliente externo de correo electrónico.	
3	Adjudicación de permisos a las empresas.	El alumno/a-trabajador/a puede decidir individualmente qué empresas tienen acceso a su currículum online.	
4	Consulta de las <u>ofertas de empleo</u> insertadas por las empresas (incluye buscador). Se indica si estas ofertas están activas o desactivas (vencidas).	Se accederá a toda la información introducida por la empresa. Se indica claramente si la oferta ha vencido.	
5	Posibilidad de inscribirse como <u>aspirante</u> en las ofertas de empleo	Mediante el icono  se envía una confirmación interna a la empresa responsable de la oferta.	
6	Recepción de las ofertas de empleo por SMS y Email	Siempre y cuando la formación del alumno/a-trabajador/a coincida con la seleccionada por la empresa responsable de la oferta, en el apartado "destinatarios".	
7	Compartir las ofertas de empleo en redes sociales Web 2.0	Si el alumno/a-trabajador/a es miembro de Facebook o Twitter, podrá compartir la oferta en su perfil social de estas redes	
8	Edición del perfil personal.	Para modificar el currículum. Incluye upload de fotografía, upload de currículum completo (archivo descargable) y configuración del ID de SKYPE. La plataforma realiza el función de nexo de unión entre todos los usuarios con un perfil en SKYPE; mediante una clic en el icono  por parte de una empresa, se produce la llamada a este software y se inicia comunicación:	
9	Recibir comunicación mediante SKYPE.	<ul style="list-style-type: none"> • De voz. • Videoconferencia (entrevista de trabajo online) • Chat 	
10	Cambio de contraseña	Recomendable la primera vez que se accede.	

Funcionalidad del perfil Empresa

Función	Descripción	Icono
1 Consulta de los <u>currículums online</u> de los alumnos/as-trabajadores/as (incluye buscador).	Además de los datos personales se especifica la formación del trabajador/a en el CIFP, otros estudios, un currículum completo como archivo descargable y todas aquellas observaciones que el trabajador/a quiera realizar.	
2 Publicación de <u>ofertas de empleo</u> (incluye buscador).	Los destinatarios de la oferta se seleccionan en función de la formación que hayan cursado en el centro. Las ofertas además de insertarse en la plataforma, <u>se envían automáticamente por email y SMS</u> a los destinatarios	
3 Ver el listado de <u>aspirantes</u> a cada oferta de trabajo.	Listado de alumnos/as-trabajadores/as que se hayan inscrito como <u>aspirantes</u> , desde su entorno en la plataforma a cada oferta de trabajo, mediante un enlace a su currículum online.	
4 Realizar una <u>entrevista de trabajo online</u> , mediante comunicación SKYPE.	La plataforma realiza el función de nexo de unión entre todos los usuarios con un perfil en SKYPE; mediante una clic en el icono  , se produce la llamada a este software y se inicia comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • De voz. • Videoconferencia • Chat 	
5 Compartir las ofertas de empleo en redes sociales Web 2.0	Si la empresa es miembro de Facebook o Twitter, podrá compartir la oferta en su perfil social de estas redes.	
6 Edición del perfil de empresa.	Para modificar-actualizar el perfil online de la empresa	
7 Envío de Email a cada trabajador/a y a los Responsables de la Unidad de Empleo.	Directamente desde la plataforma sin necesidad de un cliente externo de correo electrónico.	
8 Cambio de contraseña	Recomendable la primera vez que se accede.	

Mas información en:

**Centro Integrado de Formación Profesional de
Mto. y Servicios a la Producción.**

C/ Hornos Altos s/n

Ciudad Tecnológica e Industrial de Valnalón

33930 Langreo

mantenimiento@educastur.princast.es

<http://web.educastur.princast.es/fp/mantenimiento>